

Programa de la Unidad Curricular: Cardiovascular y Respiratorio (11)

1- UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS

Esta Unidad Curricular se desarrolla durante el cuarto semestre de la Carrera de Doctor en Medicina y tiene una duración de 9 semanas.

Teniendo en cuenta las competencias (destrezas) con las que se recomienda contar previo al inicio de la Unidad, se recomienda haber obtenido los créditos correspondientes a la Unidad Biología celular y molecular y haber cursado las Unidades Anatomía Clínica e Histología general – Biofísica del músculo y la locomoción.

2- UNIDADES DOCENTES PARTICIPANTES

La Unidad está enfocada al estudio de aspectos fisiológicos y biofísicos de los Sistemas Cardiovascular y Respiratorio. Participan en el desarrollo de la Unidad los Departamentos de Biofísica, Fisiología y Bioquímica, de la Facultad de Medicina.

Las actividades de la Unidad se desarrollan en forma coordinada, temporalmente, con la Unidad Curricular de Histología que transcurre en paralelo y en la que se abordan aspectos histológicos de los sistemas Cardiovascular y Respiratorio. Finalmente, cabe señalar que se cuenta también con la participación del DEM, responsable de instancias específicas.

3- FUNDAMENTACIÓN /OBJETIVOS GENERALES

Como objetivo general se plantea contribuir a la formación del médico en los contenidos específicos definidos en la Unidad, en acuerdo con el perfil de formación y competencias del egresado de la Carrera de Doctor en Medicina, de la Universidad de la República.

Los objetivos específicos disciplinares son: a) Ampliar y profundizar los conceptos básicos que el estudiante ha adquirido sobre la estructura y función de los Sistemas Cardiovascular y Respiratorio; b) Comprender los mecanismos de funcionamiento de los Sistemas Cardiovascular y Respiratorio en el nivel celular, tisular y orgánico; c) Analizar la integración de los sistemas mencionados en un sistema coordinado (integración cardio-respiratoria) y al organismo en general. Por otra parte, los objetivos específicos extradisciplinares son: a) fomentar la autonomía, la adquisición de hábitos de lectura, búsqueda y selección de información, utilizando diferentes herramientas y fuentes; b) promover el desarrollo de la capacidad de observación, análisis, abstracción y la adquisición de destrezas de razonamiento, imprescindibles para un adecuado desempeño estudiantil y profesional.

4- METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Actividades Plenarias

Discusiones Teóricas, Conferencias.

Las actividades plenarias y los Teóricos en particular, brindan una visión panorámica, selectiva y jerarquizada de los temas en estudio, los que deberán ser profundizados por el estudiante. Las Conferencias serán desarrolladas por docentes y/o profesionales destacados en áreas relacionadas con los contenidos temáticos del curso. Estos profesionales serán especialmente invitados para participar del curso. Especial énfasis se pondrá en que durante sus exposiciones plenarias se relacionen aspectos básicos cardiovasculares y/o respiratorios con su ejercicio profesional en áreas de investigación y/o asistencia sanitaria.

Actividades de Aprendizaje en Pequeños Grupos

Discusiones grupales, prácticos, estudio de casos, talleres, seminarios

Las actividades de aprendizaje en pequeños grupos tienen como objetivo acercar al estudiante a preguntas o situaciones problema específicamente relacionadas con los contenidos de la Unidad, y complementan, profundizan y/o amplían temas abordados en las instancias plenarias.

Los estudiantes participarán en estas instancias en función del turno que les corresponde. Durante un turno, existirán simultáneamente distintos grupos de trabajo (definidos de acuerdo al número de estudiantes y a docentes participantes)

Actividades vía Entorno Virtual de Aprendizaje

Corresponden a materiales como simuladores, artículos científicos, situaciones problema, recomendados por considerarse de interés en el marco del desarrollo de la Unidad.

El calendario de cada edición del curso estará disponible antes de su comienzo. Allí se encontrarán detallados los contenidos, actividades propuestas, turnos y horarios.

Los salones en los que se desarrollarán las actividades en cada edición del curso se definirán de acuerdo a la disponibilidad locativa de la Facultad. La información estará disponible previo al inicio de cada curso.

5- ORGANIZACIÓN DEL CURSO

A continuación se describe en forma esquemática los módulos que incluye el curso (la información detallada se encuentra en documento anexo)

A) Sistema Cardiovascular

- A1. Propiedades básicas del miocardio
- A2. El corazón como órgano. Actividad eléctrica y función de bomba
- A3. Hemodinámica
- A4. Regulación y adaptación de la función cardiovascular

B) Sistema Respiratorio

- B1. Definiciones, volúmenes, aspectos estructurales de los pulmones y vías aéreas, relación estructura-función
- B2. Leyes físicas y bioquímicas aplicadas a la respiración y transporte de gases
- B3. Mecánica tóraco-pulmonar
- B4. Función de intercambio respiratorio
- B5. Control del sistema respiratorio e Integración cardio-respiratoria

6- CARGA HORARIA Y CRÉDITOS

La aprobación de la Unidad Curricular dará lugar a la asignación de 13 créditos.

	Horas teóricas	Horas prácticas
Horas presenciales	54	39
Horas no presenciales	6	6
Total horas:	60	45

7- FORMAS DE EVALUACIÓN, GANANCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO

Durante el desarrollo del curso correspondiente a la Unidad se llevarán a cabo dos parciales de asistencia obligatoria. Estas evaluaciones parciales se centrarán en los objetivos de aprendizaje correspondientes y se relacionarán con todo el contenido brindado en actividades plenarias, en las actividades en pequeños grupos, así como también en la bibliografía general y/o específica recomendada por los docentes.

- **Ganancia del curso**

Para la ganancia del curso se requerirá haber obtenido un promedio entre ambos parciales de la Unidad mayor o igual al 40,0% del puntaje total (definido considerando puntos válidos), además de haber asistido a ambos parciales.

- **Aprobación de la Unidad curricular y certificación de los créditos**

Aprobación mediante exoneración del examen:

Aquellos alumnos que obtengan un porcentaje promedio (entre ambos parciales) mayor o igual al 70,0% (definido considerando puntos válidos) exonerarán el examen del curso básico.

Aprobación mediante examen

Los alumnos que hayan aprobado el curso pero no alcancen la exoneración deberán rendir un examen final. Se tratará de una prueba referida a todos los contenidos del curso. La habilitación para rendir el examen final será la aprobación del curso. Para aprobar el examen final el estudiante deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 60 % del total del examen (definido considerando puntos válidos).

Nota: Luego de la instancia de evaluación (parcial o examen global) se publicará en EVA, lo antes posible, la letra del examen con las respuestas consideradas correctas.

Se dará un plazo de 72 hs para que se haga llegar a la Coordinación la solicitud de revisión de las preguntas que los estudiantes consideren que deban ser re-analizadas. La solicitud se hará llegar a la Coordinación a través de los Delegados Estudiantiles, quienes centralizarán y unificarán las diferentes solicitudes (individuales o colectivas). La Coordinación comunicará (via EVA), lo antes posible la respuesta a la solicitud estudiantil. Se fijará una fecha para revisión de planillas (coordinada por la SAE).